



COMUNICACION N° 5154

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en forma urgente informe lo siguiente:

- 1) Indique si con posterioridad a la Resolución Ministerial N° 539/09, esa jurisdicción ha dictado algún acto administrativo y/o cualquier otro tipo de documento que refiera o se vincule a la nueva planta de tratamiento de residuos sólidos de nuestra ciudad.
- 2) Si ese Ejecutivo ha sido notificado y por cuál medio, de que el Ministerio de Aguas y Servicios Públicos y Medio Ambiente, habría aprobado con algunas observaciones, el estudio de impacto hidrológico e hidráulico realizado por la Facultad de Ingeniería de la U.N.L.
- 3) Cuáles serían las observaciones que los órganos técnicos del Ministerio de referencia habrían formulado, y en su caso cuáles han sido las acciones y directivas que ese Ejecutivo Municipal habría adoptado.
- 4) Si la Municipalidad ha recibido alguna invitación por parte del Ministerio de Aguas para integrar una comisión de seguimiento de obras dentro de la planta, junto con el plan ambiental, y en su caso quién ejercerá esa representación.

Se requiere la remisión de copias de toda la documental respaldatoria del presente pedido de informes.

SALA DE SESIONES, 05 de agosto de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando